



120 / ❤️
COMPROMISOS
POR LA REGIÓN QUE MERECE

PSOE
REGIÓN DE MURCIA

**DECIDE
AVANZAR**



LA REGIÓN QUE MERECE/♥

▶▶ Índice

03./ Servicios Sociales en una Región inclusiva e integradora.

06./ La Educación construye una sociedad libre, crítica y preparada.

PÁG-14
PÁG-08

09./ El Deporte es salud, integración e igualdad.

PÁG-20

12./ Empleo digno para el crecimiento sostenible.

PÁG-26

15./ Impulso y consolidación de nuestros sectores económicos.

PÁG-32

18./ Agua, Transición ecológica y sostenibilidad.

PÁG-38

01./ Igualdad entre mujeres y hombres para una sociedad justa.

PÁG-04

04./ Familia, Infancia y Adolescencia en una sociedad igualitaria.

PÁG-10

07./ El derecho a la salud universal, gratuita y de calidad.

PÁG-16

10./ El Derecho constitucional a una vivienda accesible.

PÁG-22

13./ Facilitar el empleo a quienes más lo necesitan.

PÁG-28

16./ Ciencia e Innovación, motor de desarrollo y competitividad.

PÁG-34

19./ Calidad democrática y participación ciudadana.

PÁG-40

02./ La erradicación de la pobreza, un objetivo prioritario.

PÁG-06

05./ Un proyecto vital para la juventud.

PÁG-12

08./ Cultura para el desarrollo personal y el progreso social.

PÁG-18

11./ Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une.

PÁG-24

14./ Una economía sostenible al servicio de las personas.

PÁG-30

17./ Infraestructuras y ciudades al servicio del bienestar social.

PÁG-36

20./ Una Administración Pública moderna y eficiente.

PÁG-42



LA REGIÓN QUE MERECE



Desde el PSOE siempre hemos conseguido hacer compatibles la justicia social y el progreso. Con este aval queremos iniciar una nueva etapa en la Región de Murcia, que a pesar de ser un lugar extraordinario para vivir, requiere soluciones a grandes retos y problemas enquistados desde hace demasiados años. Encontrar un trabajo digno, una educación y sanidad de calidad, la igualdad entre hombres y mujeres, el bienestar de las personas dependientes, el acceso a la vivienda, y ahora también afrontar las carencias de un tercio de la población que vive en el umbral de la pobreza o la exclusión social en nuestra tierra.

Tenemos la oportunidad de aprovechar el talento y las potencialidades de nuestra región y cambiar el rumbo de las políticas que no nos permiten avanzar. Avanzar hacia un modelo económico competitivo y sostenible, que genere empleo estable, cada vez más cualificado y bien remunerado. Porque conforme mejoren las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, nuestra sociedad gozará de mayor estabilidad y bienestar, algo que permitirá planificar un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Ahora más que nunca hay que apostar por una opción política comprometida con las personas, honesta y valiente, capaz de responder con solvencia a los actuales desafíos. Políticas que luchen por la equidad, por unos servicios públicos de calidad, por unas infraestructuras de transporte que modernicen y cohesionen la Región, por el desarrollo cultural y deportivo, por una sociedad tolerante que apueste por la convivencia y el respeto a la diversidad. Una sociedad que ofrezca alternativas a jóvenes, mayores, personas con discapacidad y familias. Una sociedad en la que converjan prosperidad y justicia y en la nadie se quede atrás.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que nuestro país está comprometido tras la firma de la Agenda 2030 en la Asamblea General de Naciones Unidas, nos emplazan a afrontar estos y otros retos para mejorar la vida de las personas. Entre ellos, impulsar políticas regionales orientadas a eliminar la pobreza, promover una educación inclusiva, defender la igualdad de las mujeres, combatir el cambio climático, la defensa del medio ambiente, un diseño sostenible de nuestras ciudades o la promoción de sociedades con mayor profundización democrática. En definitiva, dejar una Región mejor a las futuras generaciones.

Esos son nuestros objetivos, que como todo gran proyecto necesita grandeza, aquella que los y las socialistas podemos aportar para lograr la Región de Murcia que mereces.

Diego Conesa



01./



Igualdad entre mujeres y hombres para una sociedad justa.

En nuestro país, los avances en igualdad siempre han venido de la mano de gobiernos socialistas, porque sólo un partido político que se declara abiertamente feminista puede lograr una verdadera transformación social con la presencia, participación y contribución de las mujeres.

Pero la discriminación hoy sigue siendo muy grande, y es momento de que demos un paso más para lograr la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Y para ello es necesario facilitar el acceso de la mujer al trabajo en condiciones dignas, valorando sus capacidades y garantizando igual salario a igual valor contractual.

Las medidas de corresponsabilidad entre ambos sexos deben extenderse tanto al ámbito laboral como al personal y familiar, estableciendo alternativas en el ámbito educativo y creando infraestructuras que ofrezcan la debida atención a menores entre 0 y 3 años o familiares dependientes. Pero ante todo debemos luchar sin tregua para garantizar una sociedad libre de violencia de género.

Un gobierno socialista en la Región, desarrollará políticas públicas para eliminar las causas que siguen restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como la privada, algo a lo que nos hemos comprometido en la Agenda 2030. Sólo de este modo podremos contribuir al bienestar general y a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, próspera y sostenible.

▶▶ 001 **Un gobierno feminista y paritario.**

Nos comprometemos a una presencia equilibrada de mujeres y hombres en cargos públicos de responsabilidad y la promoveremos también en los ámbitos privado y administrativo. Las políticas de igualdad serán transversales y coordinadas por un órgano del más alto nivel, desde el que serán impulsadas acciones en el conjunto de la administración, garantizando que todas las políticas tengan incidencia en las mujeres. Entre ellas, velar por la elaboración de informes de Impacto de Género en las normas autonómica. Crearemos un Instituto de las Mujeres, que organizará la formación en igualdad de género y fomentará el tejido asociativo.

▶▶ 002 **Pacto Regional Contra la Violencia de Género.**

Dentro de su desarrollo íntegro, impulsaremos los planes de prevención y detección precoz de la violencia machista e incrementaremos los Centros de Atención Integral a Víctimas y de Acogida facilitándoles

la inserción laboral y ofreciendo el apoyo psicosocial a ellas y a sus hijos e hijas. Se revisarán los protocolos de intervención y prevención precoz de la violencia de género en Atención Primaria, Servicios de Urgencias y Centros de Salud Mental.

▶▶ 003 **Brecha salarial. Igualdad en las empresas con más de 50 personas.**

Impulsaremos una Ley Regional de Igualdad salarial para acabar con las diferencias de salarios entre hombres y mujeres. Promoveremos la realización de Planes de Igualdad en las empresas con más de 50 empleados, que impulsen iguales condiciones laborales, desde el acceso al empleo hasta la igualdad retributiva en trabajos de igual valor.

▶▶ 004 **Igualdad social, conciliación de Vida Laboral, Personal y Familiar y vulnerabilidad social.**

Adoptaremos medidas y acciones sociales, políticas y económicas concretas que promuevan la igualdad de trato y de oportunidades en nuestra Región. Mediante una Ley Regional se universalizará el derecho a la educación infantil de 0 a 3 años, con la creación progresiva de 9.000 nuevas plazas de Educación Infantil. Crearemos nuevos Centros de Día para atención a personas dependientes, sobre todo en zonas rurales. Impulsaremos la racionalización de los horarios laborales. También se adoptarán medidas de apoyo social y laboral a mujeres en situación de vulnerabilidad, como mujeres con discapacidad, solas con hijos o hijas a su cargo, o en situación de exclusión social.

▶▶ 005 **Ciudades e Infraestructuras pensando en las mujeres.**

Planificaremos el diseño de nuestras ciudades y las infraestructuras para la vida cotidiana y de movilidad desde la perspectiva de género, pensando en las tareas del cuidado y garantizando la autonomía plena de las mujeres.

▶▶ 006 **Formación en igualdad de género y sexual y empoderamiento de las mujeres en tecnología, deporte y creatividad.**

Crearemos Unidades de Igualdad en los Centros Educativos y potenciaremos la formación en todos los niveles, extensible a padres y madres. Impulsaremos la educación sexual, sobre anticoncepción, la maternidad libre y responsable y la interrupción voluntaria del embarazo. Se implantará el ciclo formativo de FP de Promoción de Igualdad de Género e incentivaremos la existencia de asignaturas y másteres en la Universidad. Fomentaremos, en colaboración con las administraciones locales, la formación para mujeres en materias relacionadas con la tecnología, y promoveremos la práctica deportiva de las mujeres como ocio y como carrera profesional.



02./



La erradicación de la pobreza, un objetivo prioritario

Nuestra Región alcanza unos niveles de pobreza dramáticos, pues son muchas las personas que carecen de los recursos básicos. Entre ellas, personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración, jóvenes, mujeres, personas mayores y un importante número de familias con todos sus miembros en paro. En total, un tercio de la población murciana.

Esta realidad es motivo más que suficiente para situar la erradicación de la pobreza en el vértice de las políticas socialistas regionales, pues nos enfrentamos a un problema de derechos humanos que nuestra sociedad no se puede permitir. Por tanto, debemos actuar con urgencia para ofrecer soluciones y la posibilidad de que estas personas vivan en condiciones dignas.

Para resolver esta situación recurriremos a marcos de protección adecuados, activando recursos sociales, educativos, sanitarios y de vivienda. Pero debemos ofrecer una solución definitiva cambiando el rumbo político, y propiciando un crecimiento económico inclusivo, que genere empleos de calidad, estables y bien remunerados. Sólo de este modo podremos restablecer la igualdad y promover la justicia y la convivencia.

▶▶ 007 **Alto cargo para coordinar la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.**

Adscrito a la Presidencia del Gobierno Regional, coordinará de manera transversal un Plan Integral con instrumentos de planificación de las políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza, en coordinación con la administración local.

▶▶ 008 **Ingreso Vital Mínimo.**

Será un sistema público de garantía de ingresos que, gradualmente y en colaboración con el Gobierno de España, ponga énfasis en las unidades familiares con menores y familias monoparentales que carecen de ingresos suficientes para afrontar las necesidades básicas inherentes a la dignidad humana.

▶▶ 009 **Medidas urgentes con la pobreza infantil.**

Serán adoptadas un conjunto de medidas urgentes de ayuda a las familias que garanticen el acceso a los recursos básicos de educación, sanidad o vivienda. Entre ellas, una prestación económica como derecho subjetivo por hijo menor de edad, gratuidad de la educación de 0 a 3 años, apoyo socio-educativo con becas, ayudas a las familias y protección del derecho a la vivienda.

▶▶ 010 **Modificación de los criterios para la percepción de la Renta Básica de Inserción.**

Será incrementado progresivamente el número de perceptores para alcanzar el 6,7 de media española, respecto al 3,7 actual de la Región. Con carácter complementario se pondrá en marcha un verdadero Plan de Inserción Laboral, para que las personas puedan adquirir autonomía económica.

▶▶ 011 **Pactos Locales contra la Pobreza.**

Las administraciones regional y local colaboraremos para conocer las condiciones de pobreza y exclusión social de todos los municipios, acordando acciones conjuntas de empleo, garantizando la atención personalizada de Servicios Sociales de Proximidad.

▶▶ 012 **Plan de Vivienda de Alquiler Social y ayudas a la pobreza habitacional.**

En colaboración con la administración local aumentaremos en 1000 viviendas el parque de viviendas públicas destinadas al alquiler social, para ponerlas a disposición de personas y familias que hayan sido objeto de desahucio o se encuentren en riesgo de exclusión social. Dispondremos de viviendas públicas para ocupación transitoria en supuestos de emergencia para acabar con el sinhogarismo. Avanzaremos en la lucha contra la pobreza habitacional mediante convenios de las Administraciones Públicas con las operadoras de servicios públicos esenciales como electricidad, gas y agua.



03./



Servicios Sociales en una Región inclusiva e integradora

Creemos que los Servicios Sociales deben responder a las necesidades actuales de las personas, garantizando su derecho a la igualdad. Para ello, tenemos que acabar con los recortes de estos últimos años incorporando un nuevo catálogo de derechos y prestaciones, y mejorar la planificación de la Atención Primaria.

Restableceremos la Ley de Dependencia a su momento inicial, aportando la financiación y recuperando los derechos que fueron arrebatados, como ya se ha hecho restableciendo las cotizaciones estatales a la Seguridad Social de las personas cuidadoras en el entorno familiar. Es momento de acabar con las listas de espera.

Desde el PSOE queremos poner especial atención a las personas mayores para garantizarles unas condiciones de vida dignas, pues debido a sus bajas pensiones, muchas viven en condiciones de pobreza. A ello se suma la ausencia de plazas residenciales y el elevado número de personas que viven solas, sin atención alguna.

En lo que respecta a las personas con discapacidad, adoptaremos medidas inclusivas, para apoyar el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, facilitando la inclusión. Desarrollaremos políticas de prevención, atención e integración para en colaboración con el movimiento asociativo que las representa, optimizar su inserción en todos los ámbitos de la vida.

▶▶ 013 Una nueva Ley de Servicios Sociales.

Dará respuesta a las necesidades actuales, con mejor planificación, un nuevo catálogo de prestaciones y servicios y una atención integrada que abarque la política educativa, sanitaria, urbanística, de vivienda, económica y fiscal. Para ofrecer una atención de mayor calidad revisaremos la Red Pública de Servicios Sociales en las entidades locales, incorporando atención domiciliaria, comunitaria y virtual, así como acompañamiento individualizado. De forma complementaria haremos efectiva la Ley de Accesibilidad para eliminar las barreras arquitectónicas, de comunicación y urbanísticas como transporte público, edificios públicos y ayudas a las viviendas.

▶▶ 014 Los derechos de la Dependencia.

De acuerdo con la Ley, garantizaremos los servicios y ayudas económicas a todas las personas que tengan derecho a protección, agilizando los trámites de reconocimiento y pago de prestaciones, eliminando copagos y tasas, y con atención domiciliaria a personas con dependencia severa. Promoveremos la creación de Centros de Día en colaboración con los Ayuntamientos, para dar respuesta a la actual demanda de plazas, al tiempo que serán creadas pequeñas residencias, evitando el desarraigo del entorno social y familiar.

▶▶ 015 Aprobaremos una Ley Regional de Personas Mayores.

Incluirá una Carta de Derechos que deberán cumplirse en todos los espacios públicos y privados en los ámbitos sanitario, social, educativo, cultural o deportivo. Entre otras novedades, crearemos el programa "Me quedo en mi casa" para que personas mayores y dependientes o con discapacidad dispongan de apoyo y servicios sociosanitarios en sus propios hogares. Incorporaremos la teleasistencia avanzada y la figura del asistente personal, evitando las situaciones de soledad.

▶▶ 016 Complemento a las pensiones no contributivas.

En el marco de la legislación estatal, complementaremos gradualmente las pensiones no contributivas.

▶▶ 017 Entidades del Tercer Sector de Acción Social.

Daremos apoyo a su actuación garantizando la estabilidad de sus programas y actuaciones. Su apoyo a las personas con discapacidad permitirá aplicar de forma satisfactoria medidas que aporten la adecuada atención en los ámbitos sanitario, laboral, educativo, vivienda o política social.

▶▶ 018 Atención sanitaria, formativa y el empleo de personas con discapacidad.

Mejoraremos la formación de los profesionales sanitarios en la atención a personas con discapacidad para actuar desde la prevención, incluyendo la perspectiva de género. Para lograr la inserción real destinaremos más recursos en educación y empleo con cursos de Formación Profesional Ocupacional para alumnos con discapacidad y reserva de mayor porcentaje de empleo en las Administraciones Públicas.



04./



Familia, Infancia y Adolescencia en una sociedad igualitaria

Los socialistas reconocemos la importancia de las familias como núcleos de relación humana y de educación social, afectiva y comunitaria. Su constitución es un derecho que debe ejercerse libremente, y que puede adquirir estructuras tan diversas como diversa es nuestra sociedad, respetando el principio de igualdad que la Constitución ampara.

Por ello, desarrollaremos políticas que faciliten la vida a las personas con responsabilidades familiares, prestando el apoyo necesario ante situaciones de desempleo o precariedad. Pondremos en marcha medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar en el cuidado de los hijos e hijas o personas dependientes.

Nuestra primera obligación para proteger a la infancia y adolescencia es cubrir sus necesidades básicas, para que la pobreza y exclusión social no hagan mella en sus condiciones de vida y comprometan su futuro. Es fundamental que, además de apoyo familiar, reciban la ayuda necesaria para desarrollar sus estudios hasta donde puedan alcanzar sus capacidades.

Debemos facilitar la posibilidad de constituir una familia en las mejores condiciones y para ello es fundamental ayudar sobre todo a las personas jóvenes, facilitando su inserción en el mundo laboral y el acceso a vivienda protegida.

▶▶ 019 Apoyo a la Familia.

Impulsaremos una Ley Regional de Apoyo a las Familias consensuada entre las administraciones y la sociedad civil, con el objetivo prioritario de ofrecer **protección económica y social a familias con dificultades**, sobre todo en materia de vivienda e inserción laboral, prestando especial atención a familias monoparentales en situación vulnerable. También **promoveremos servicios de Respiro Familiar** para las familias con personas dependientes a su cargo y adoptaremos medidas para facilitar la **corresponsabilidad** entre progenitores.

▶▶ 020 Ayudas económicas por menor a cargo.

Introduciremos, progresivamente, una prestación económica por hija o hijo a cargo o menores acogidos, para atender sus necesidades básicas en las familias cuyos ingresos se sitúen en el umbral de la pobreza.

▶▶ 021 Ley de Infancia y Adolescencia.

Reconoceremos a los **niños, niñas y adolescentes** como ciudadanía activa y de pleno derecho y promoveremos sistemas de participación en los ámbitos de la vida pública que les afectan, incorporando **medidas para la prevención y protección** frente a la violencia y para la defensa eficaz de la integridad física y psíquica del menor, estableciendo protocolos de prevención y contando con la intervención de profesionales y la colaboración de las entidades que trabajan con menores.

▶▶ 022 Protección frente a la violencia hacia las mujeres y menores.

Modificaremos las leyes regionales para que la Comunidad Autónoma pueda personarse como acusación popular en los casos de violencia grave contra las personas menores de edad, y en casos de agresión machista o violencia intrafamiliar.

▶▶ 023 Protección, formación y respeto a la diversidad de menores.

En los centros educativos se establecerán protocolos contra el bullying, el acoso sexual y el abuso. Desarrollaremos programas de formación en educación sexual y afectiva, y para fomentar el respeto a la identidad cultural y orientación sexual. Serán puestos a disposición de los menores recursos para notificar situaciones de violencia, discriminación o solicitar ayuda.

▶▶ 024 Coparentalidad responsable.

Promoveremos una coparentalidad positiva a través de Programas de Orientación Familiar, así como con la promoción de horarios y condiciones laborales compatibles con la crianza; crearemos 9.000 plazas nuevas de Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, e incrementaremos los servicios complementarios en los centros educativos: aulas madrugadoras, comedores escolares, actividades extraescolares u oferta escolar fuera de periodos lectivos.



05./

Un proyecto vital para la juventud



Ser joven es sinónimo de formación, porque ésta es una herramienta esencial para acceder al mundo laboral. Pero las circunstancias familiares no pueden ser impedimento, por lo que cuando sea necesario deben disfrutar de becas que les permitan adquirir una especialización. Este es un puente esencial para entrar en el mundo laboral y desarrollar su vida en condiciones dignas.

Pero hay otras muchas situaciones que deben ser facilitadas para que la juventud no encuentre barreras en su desarrollo personal, como las ayudas al alquiler de vivienda para ejercer su derecho a la emancipación y otras tan básicas como el transporte a un módico precio o un bono cultural que le permita acceder a cualquier evento por una cantidad simbólica.

Los primeros pasos hacia el mundo laboral son los más complejos, de ahí que desde las administraciones debemos establecer sinergias entre los centros de formación y los sectores productivos, así como prestar el asesoramiento y apoyo económico para iniciar procesos de emprendimiento.

Las y los jóvenes deben disfrutar de pleno derecho a la participación en la sociedad en la que desean vivir. Por ello, impulsaremos organizaciones representativas, donde puedan expresar sus propuestas y opiniones.

▶▶ 025 Plan de Rescate Joven.

Elaboraremos un Plan de rescate para los 15.000 jóvenes que tuvieron que aceptar el exilio laboral como única salida profesional y aquellos otros que, pese a su formación, han tenido que aceptar contrataciones en prácticas con baja remuneración o sin ella. También incrementaremos las becas de "Segunda Oportunidad" para allanar el camino de jóvenes que abandonaron los estudios, o dejaron la Universidad ante la imposibilidad de sus familias de hacer frente al coste de las tasas o de un máster.

▶▶ 026 Programa de Talento Joven.

Propiciaremos la contratación de 800 jóvenes universitarios con talento, financiando el 50% de los costes laborales durante los tres primeros años de contrato. Para ello conectaremos la Universidad con los sectores productivos, la Administración, los Centros de Investigación y los Parques Tecnológicos e Industriales, lo que contribuirá a su vez al desarrollo del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación. Además, impulsaremos la internacionalización para apoyar la docencia y la investigación, reforzando el Programa Séneca y las becas Erasmus.

▶▶ 027 Formación Profesional Especializada.

Estableceremos una interconexión administrativa que permita planificar una oferta de títulos asociada a las necesidades del tejido empresarial de cada ámbito territorial. Con ese objetivo incrementaremos las plazas, sobre todo en Formación Profesional Dual, para que mejoren las condiciones de empleabilidad.

▶▶ 028 Formación e inserción laboral de jóvenes.

Aumentaremos la eficacia del programa de garantía juvenil ofreciendo asesoramiento personalizado con orientación e intermediación laboral para que, en el plazo de seis meses, tras finalizar la formación, los jóvenes reciban una oferta de empleo de calidad. Además, habilitaremos un programa destinado a facilitar una primera experiencia profesional a jóvenes que hayan finalizado sus estudios con un contrato de un año de duración y un salario acorde al convenio colectivo.

▶▶ 029 Promoción de Vivienda Protegida.

En colaboración con los Ayuntamientos promoveremos la construcción de vivienda protegida. Para facilitar la adquisición habilitaremos incentivos.

▶▶ 030 Modificación de la Ley del Juego.

La proliferación exponencial de salones de juego en la Región de Murcia es un problema de salud pública para nuestros jóvenes, por lo que debemos finalizar la tramitación de la nueva ley del juego, iniciada la pasada legislatura, con el fin de poner coto al número de salas y paliar los efectos que, sobre la salud, tiene la adicción al juego.



06./



La Educación construye una sociedad libre, crítica y preparada

La educación es el principal recurso para compensar las desigualdades sociales, conseguir el desarrollo personal y colectivo y poder disfrutar de mayores cuotas de libertad. Es un pilar fundamental para lograr una sociedad más crítica, exigente y responsable, capaz de mirar al futuro con confianza.

Como derecho fundamental de la Constitución, los socialistas defenderemos el un modelo educativo universal, de calidad, gratuito e inclusivo, pues también en este sentido nos hemos comprometido con los objetivos de la Agenda 2030 para garantizar la equidad e igualdad de oportunidades.

Consideramos prioritario asociar la educación a la ciencia y la investigación pues son condiciones esenciales para mejorar los servicios públicos, el sistema productivo y el desarrollo de unas condiciones laborales más cualificadas y estables.

Pero todos los cambios que debemos llevar a cabo deben ser producto de un **Pacto Regional por la Educación**, que, desde el consenso con la comunidad educativa, permita alcanzar una estabilidad en objetivos y recursos que nos permitan avanzar en la sociedad del conocimiento.

▶▶ **Ley Regional de Educación.** **031**

Regulará los acuerdos del Pacto Regional por la Educación con medidas para superar los déficits actuales, impulsar el éxito educativo y reducir el fracaso y abandono escolar temprano o adecuar la formación al emprendimiento, la investigación y a las exigencias de cualificación. Supondrá un incremento progresivo de la inversión hasta el 5% del PIB, la reducción de las ratios en función de las necesidades de los centros, un nuevo diseño del currículo, la extensión del plurilingüismo, de las tecnologías digitales, así como la incorporación de una asignatura de formación cívica y la creación de bibliotecas en los centros. También incluiremos la **regulación de la formación de personas adultas** para hacer efectivo el derecho constitucional a la educación de toda la ciudadanía.

▶▶ **Refuerzo del apoyo escolar y extraescolar, y formación para la igualdad y la diversidad.** **032**

Incrementaremos los programas de atención al alumnado con **necesidades específicas** de apoyo educativo: orientación, Aulas Abiertas, altas capacidades, compensatoria, profesionales de apoyo. Crearemos **Unidades de Igualdad** e incluiremos en el currículo programas que promuevan estos valores y conciencien contra la violencia de género, el acoso escolar, la educación afectivo-sexual y un protocolo de respeto LGTBI. Pondremos medios de atención domiciliaria y hospitalaria del alumnado.

▶▶ **Formación del Personal Docente.** **033**

Recuperaremos gradualmente las plantillas docentes, reduciendo al 5% la interinidad y mejorando con acuerdo sus condiciones de trabajo. Promoveremos la formación permanente del profesorado, incluidos los idiomas con estancias en el extranjero, y proyectaremos una verdadera carrera docente.

▶▶ **Mantenimiento y desamiantado de los Centros Educativos.** **034**

Mediante convenios con los Ayuntamientos dotaremos los centros de recursos tecnológicos y pedagógicos, construcciones y reparaciones, climatización sostenible, eficiencia energética y un plan de desamiantado de estructuras.

▶▶ **Participación de la Comunidad Educativa.** **035**

Redefiniremos las competencias y la composición equilibrada de los Consejos Escolares para ganar en eficacia y capacidad decisoria y potenciaremos las AMPAS como cauce natural de participación de las familias, impulsando la participación estudiantil mediante federaciones.

▶▶ **Una Educación Concertada complementaria.** **036**

Desde la consideración de que la Enseñanza Pública es prioritaria y la Concertada es complementaria, se mantendrán los conciertos educativos actuales, garantizando la gratuidad, la igualdad y los compromisos adquiridos en la Agenda 2030 de escolarización con criterios de diversidad y movilidad.



07./



El derecho a la salud universal, gratuita y de calidad

El objetivo principal de la sanidad pública es promocionar la salud, pero también prestar una atención innovadora, eficaz y humana. El otro gran reto es mejorar la gestión para garantizar su sostenibilidad y ofrecer una atención de calidad, universal y accesible, tal como establece la Ley General de Sanidad.

Para ganar en eficiencia impulsaremos un diálogo amplio con todos los agentes sanitarios y los usuarios. Somos conscientes que la salud genera riqueza, pues una población activa sana es más productiva, pero también sabemos que unas malas condiciones socioeconómicas, o medioambientales inciden negativamente en la salud de las personas.

Por ello, debemos adoptar, con valentía, decisiones que nos orienten hacia un modelo que apoye la promoción de la salud más en la comunidad, en el domicilio, en atención primaria para que se sea menos necesaria en hospitales, contemplando la perspectiva de género y los principios de equidad y transparencia.



Actuaciones para mejorar la Salud Pública y reforzar la Atención Primaria.

037

Llevaremos a cabo, en los próximos años, actuaciones en **prevención y promoción de la salud**, y la incorporación al sistema público de la **salud bucodental**. En **Atención Primaria**, completaremos los equipamientos sanitarios y reforzaremos, paulatinamente, los recursos humanos para abrir por las tardes, reducir el tiempo de cita previa, destinar más tiempo a las consultas, realizar visitas domiciliarias, establecer consultas telemáticas con especialidades o reforzar la coordinación.



Mejora de la atención a la cronicidad.

039

Garantizaremos la continuidad de cuidados de manera gradual, aumentando la plantilla de profesionales, la atención domiciliaria, los tratamientos de rehabilitación e intervención precoz y crearemos escuelas de pacientes. Desarrollaremos el programa "Atención Integral en el final de la vida". Impulsaremos el "Plan Integral de Enfermedades Raras" e impulsaremos una "Ley regional de derechos y garantías de las personas en el proceso de morir".



Gestión eficaz de las listas de espera.

041

Realizaremos actuaciones políticas y técnicas coordinadas para garantizar la equidad en todas las Áreas de salud, publicación de criterios, listado anonimizado con posición y tiempos de espera, atención a pacientes más graves, y publicación de los indicadores de rendimiento y calidad.



Mejora y racionalización de la Atención Hospitalaria.

038

Mejoraremos las unidades de intervención en las áreas más deficitarias con medidas que mejoren la atención a personas ingresadas y la información a los familiares. Daremos cumplimiento a la Ley del Rosell, se ampliará a 24 horas al día la atención de la Unidad de Hemodinámica de Cartagena. Ampliaremos horarios de quirófanos y de camas de reanimación, modernizando las estructuras, creando habitaciones individuales y aumentando el número de especialistas. Facilitaremos la reproducción asistida para mujeres solas y lesbianas y atenderemos las necesidades del colectivo transexual.



Impulso de la Salud Mental.

040

Mejoraremos la atención a la salud mental orientada a su recuperación e inclusión social, impulsando la colaboración de profesionales y familias para la atención precoz, mejorando los recursos, colaborando con la Atención Primaria y Servicios Sociales y evitando la hospitalización.



Revisión de los conciertos sanitarios y centralización de la contratación.

042

Llevaremos a cabo un análisis de la incidencia y eficacia de los **conciertos existentes con clínicas y hospitales privados**. Impulsaremos la **contratación centralizada** en servicios y suministros, con el fin de facilitar el ahorro y mejorar la disponibilidad a los profesionales.



08./



Cultura para el desarrollo personal y el progreso social

El Partido Socialista defiende la cultura como un eje esencial para la vertebración de nuestra sociedad y un motor de progreso y desarrollo. Es sinónimo y garantía de una sociedad emancipada y próspera que apuesta por la creatividad y por la libre expresión de ideas y pensamientos.

Pero, ante todo, la cultura es un derecho de la ciudadanía, necesaria para el pleno desarrollo de la persona, transmitir valores, definir identidades, generar igualdad y un recurso colectivo de enorme potencial para la prosperidad económica y la creación de empleo.

Por todo ello, y con el objetivo de fortalecer un modelo cultural sólido y con clara proyección de futuro, nuestro principal compromiso es promover aquellas dotaciones, programas y medidas destinadas al disfrute de la cultura, la formación artística en todas sus expresiones y la participación ciudadana, pues a través de ella es posible generar una ciudadanía cultural, crítica y comprometida con lo público, y fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

▶▶ 043 **Cultura igualitaria, participativa, transparente y sostenible.**

Elaboraremos un Plan Estratégico de bienes culturales y museos estableciendo objetivos y líneas de actuación; impulsaremos un Consejo Consultivo de Gestores Culturales; desarrollaremos el Plan Integra para dinamizar la cultura y conectarla con la sociedad; y fomentaremos la contratación estable de los trabajadores de la cultura.

▶▶ 044 **Apoyo a las y los creadores, al consumo cultural, a la creación literaria y a la lectura.**

Pondremos en marcha, gradualmente, ayudas económicas -potenciando las ayudas directas, el micromecenazgo y los microcréditos-; la puesta a disposición de espacios para la creación y acciones de promoción, con el fin de reactivar y fomentar el tejido empresarial y cultural en sus dimensiones de creación, difusión y consumo. Con este fin, crearemos un Bono de consumo cultural anual para jóvenes, personas mayores, con discapacidad, desempleadas o en situación de exclusión social.

▶▶ 045 **Impulso a la creación literaria, las Artes Escénicas y las Artes Plásticas.**

Promocionaremos la creación literaria y el sector editorial creando el Centro Regional de las Letras, potenciando festivales, encuentros con autores y presencia en ferias. Incrementaremos los recursos de las bibliotecas públicas, creando clubes de lectura y puntos violeta. En colaboración con los Ayuntamientos, impulsaremos el Circuito Profesional de las Artes Escénicas y la Red de Teatros Públicos, garantizando una programación estable y de calidad. En Artes Plásticas ofreceremos apoyo institucional con programas de promoción, impulsando la exposición en salas de la Región, promocionando la investigación, la producción y la consolidación de artistas regionales.

▶▶ 046 **La tradición artesanal y el impulso de la innovación en el diseño.**

Realizaremos un Plan de Fomento, Difusión y Promoción para recuperar la producción artesanal regional, ofreciendo incentivos fiscales y a la comercialización. Impulsaremos, al mismo tiempo, un Pacto por el Diseño con participación administrativa, empresarial, asociativa y universitaria, apoyando a las empresas que apliquen diseño, y contribuyan a mejorar la imagen de nuestras ciudades.

▶▶ 047 **Patrimonio Histórico y Artístico.**

Un Plan Director determinará objetivos, líneas de actuación y recursos que garanticen la protección, catalogación y puesta en valor de nuestro patrimonio. Impulsaremos la investigación, documentación e innovación de la riqueza patrimonial, dotando de recursos suficientes al Servicio de Patrimonio y regulando el ejercicio profesional de los agentes de conservación del Patrimonio.

▶▶ 048 **Un sector audiovisual competitivo.**

Aprobaremos una Ley del Sector Audiovisual que regule la actividad e incorpore incentivos públicos que ofrezcan estabilidad a la producción y el desarrollo de estructuras empresariales competitivas. Fomentaremos la promoción y difusión de la creación audiovisual y cinematográfica y la creación de una Film Commission para captación de rodajes. También modificaremos la Ley de Radio Televisión de la Región de Murcia, creando un Consejo de Informativos, y dotando al ente público de mayor autonomía en la contratación y control de 7RM.



09./



El Deporte es salud, integración e igualdad

La práctica del deporte es un derecho de la ciudadanía que contribuye a la educación, la salud pública y la calidad de vida del conjunto de la sociedad. Es un factor muy importante en la formación integral de las personas y en su bienestar físico, desde la infancia hasta la vejez.

Constituye un elemento de vertebración social, puesto que facilita la comunicación y la integración de las personas en grupos, colectivos y asociaciones, con el fin de realizar actividades lúdicas y competitivas que constituyen una alternativa saludable para el tiempo de ocio.

Los y las socialistas estamos convencidos de que la práctica deportiva es una actividad que debería contribuir a configurar una Región mejor, porque el deporte es mucho más que una actividad física, es sinónimo de lucha contra la desigualdad. Además, es un instrumento esencial para la creación de empleo, el crecimiento económico, la educación en valores y el desarrollo de la convivencia.

Por todo ello, creemos que debemos garantizar el acceso universal a la actividad física a través de la inversión y modernización del actual sistema deportivo.

▶▶ 049 El deporte, un derecho de ciudadanía.

Extenderemos el deporte a toda la sociedad, garantizando su práctica en condiciones de igualdad, seguridad, calidad y como alternativa saludable para el tiempo de ocio.

▶▶ 050 Deporte para promover la salud.

Impulsaremos planes de promoción de la actividad física y de hábitos alimenticios saludables, así como medidas de prevención del sobrepeso y la obesidad, sobre todo en edades tempranas.

▶▶ 051 Deporte para fomentar la igualdad.

Crearemos líneas de apoyo para el fomento del deporte femenino, becas para la práctica deportiva en centros educativos y asociaciones deportivas para favorecer la integración social de menores y jóvenes en situaciones de exclusión. Fomentaremos el deporte inclusivo y programas para erradicar conductas machistas, homófobas, xenófobas y cualquier manifestación de intolerancia o violencia.

▶▶ 052 La mejora de las infraestructuras deportivas.

Estableceremos convenios con los Ayuntamientos de la Región para, gradualmente, recuperar, modernizar y mejorar las instalaciones deportivas públicas. Garantizaremos el acceso gratuito a espacios deportivos de centros públicos de enseñanza y adoptaremos medidas para la práctica deportiva segura, sobre todo para las mujeres.

▶▶ 053 Deporte en todas las edades.

Potenciaremos el deporte en edad escolar como elemento de inclusión social, en colaboración con Ayuntamientos, federaciones deportivas y centros educativos e impulsaremos la práctica deportiva en el ámbito universitario. La dotación presupuestaria destinada a las Federaciones Deportivas será incrementada para garantizar la promoción, práctica y desarrollo de sus respectivas modalidades deportivas y garantizar la igualdad de oportunidades.

▶▶ 054 Deporte federado.

Aumentaremos progresivamente hasta duplicar la dotación presupuestaria destinada al desempeño de las actividades de las Federaciones Deportivas para garantizar los fines de promoción, práctica y contribución al desarrollo de sus respectivas modalidades deportivas y garantizar la igualdad de oportunidades.



10./



120 /  **COMPROMISOS**
POR LA REGIÓN QUE MERECE

El Derecho constitucional a una vivienda accesible

Disponer de un lugar adecuado donde vivir constituye un elemento esencial para el desarrollo integral de la vida de las personas, así como para su proyección familiar y social. La política de vivienda ha de considerarse, en primer lugar, como un derecho constitucional, y de forma complementaria como un recurso para generar actividad económica.

Por ello, los y las socialistas, nos marcamos el objetivo de hacer realidad un derecho reconocido, que sólo podremos garantizar de forma efectiva desde un espacio cooperativo en el que participen de forma coordinada las distintas administraciones.

La política de vivienda que defendemos ha de concentrar el esfuerzo en aquellos colectivos de población que se encuentran en una situación más vulnerable y que tienen dificultades para, bien seguir conservando la vivienda en la que residen, o bien para acceder a una vivienda digna y en adecuadas condiciones. Pero también debemos pensar en las necesidades de vivienda protegida que ofrezcan oportunidades al alcance de jóvenes familias o personas con capacidad económica limitada.

▶▶ 055 Ley de Vivienda de la Región de Murcia.

Elaboraremos un Reglamento para desarrollar la Ley de Vivienda de la Región de Murcia, para dar respuesta a aquellas personas que hayan sufrido o estén en riesgo de sufrir un desahucio por razón de la crisis y por encontrarse en riesgo de exclusión social.

▶▶ 056 Agencia Regional de Alquiler de Vivienda y Plan de Alquiler Social.

Impulsaremos una Agencia Regional de Alquiler de Vivienda para que las viviendas deshabitadas puedan formar parte de una bolsa de alquiler seguro ofreciendo facilidades y seguridad jurídica a los propietarios como incentivos fiscales o seguro de daños, y marcando un precio tasado al arrendatario. En colaboración con los Ayuntamientos, incrementaremos en 1000 viviendas el Parque de Viviendas Públicas destinadas al alquiler social.

▶▶ 057 Vivienda protegida.

Gestionaremos la creación de viviendas de protección oficial en suelos cedidos por las administraciones, poniendo en marcha, al mismo tiempo, incentivos para su construcción y programas para facilitar préstamos subsidiados. Esta medida tendrá un impacto positivo, fundamentalmente, en jóvenes, familias monoparentales, familias numerosas, personas mayores y personas con discapacidad.

▶▶ 058 Renta Básica de Emancipación.

Crearemos una bolsa de ayudas económicas para que los jóvenes puedan iniciar un proyecto autónomo de vida, accediendo a ayudas al alquiler de vivienda.

▶▶ 059 Accesibilidad en las viviendas e impulso a la rehabilitación.

Daremos cumplimiento a la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, de la Región de Murcia, implementando medidas de fomento de la accesibilidad e incrementando las ayudas en materia de adaptación de edificios. También impulsaremos, en régimen de colaboración con la iniciativa privada, la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana.

▶▶ 060 Prevención de la pobreza habitacional.

Estableceremos convenios, tanto con entidades financieras y empresas concesionarias como con los Ayuntamientos, para evitar los cortes de suministros de luz, agua o gas a personas en riesgo de exclusión social y facilita el pago de las facturas.



11./



Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une

Gestionar la diversidad es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos, una oportunidad y un desafío político, social y cultural.

Es una realidad que nos emplaza a construir una sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, capaz de atender desde la igualdad las necesidades que plantean los distintos ámbitos sociales, culturales, étnicos, religiosos y sexuales.

Los y las socialistas queremos liderar en esta Región el Debate de la Diversidad, impulsando la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para formar a la ciudadanía en el respeto a los Derechos Humanos, y lograr una Región más justa y tolerante, en la que el diálogo, la escucha, el respeto, la integración y la convivencia sean normalizados.



061

Plan Regional de Igualdad de Trato.

Permitirá impulsar un Programa de Integración social y laboral de todas las personas que viven en la Región, impulsando la convivencia, facilitando la acogida, la orientación laboral, la formación y la comunicación intercultural entre la población autóctona y la migrante. Para ello reactivaremos el Foro Regional para la Diversidad Social. Reforzaremos los convenios estatales de Acogida a Menores No Acompañados y crearemos un programa para facilitar el desarrollo educativo y/o la integración laboral cuando cumplan 18 años.



062

Ley de Cooperación al Desarrollo de la Región de Murcia.

Modificaremos la Ley de 2007, para adaptarla a la Agenda 2030, estableciendo actuaciones, órganos de coordinación y financiación para su cumplimiento. Nuestro compromiso con el Pacto Autonómico de Cooperación Internacional incluirá el trabajo conjunto con la Coordinadora ONGD regional para el incremento progresivo de la financiación con el objetivo de alcanzar el 0,7% del PIB, y el impulso de programas educativos.



063

Desarrollo de la Ley de Igualdad Social.

Impulsaremos el cumplimiento de la Ley de Igualdad Social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Región de Murcia.



064

Consejo Regional para la Inclusión Social.

Impulsaremos un Consejo Regional que entre sus cometidos desarrolle acciones para la inclusión social. En los Ayuntamientos impulsaremos Servicios Municipales de Mediación LGTB, con actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas de dicho colectivo.



065

Campañas de Sensibilización, Formación e Información.

Centradas en la diversidad sexual, procuraran que la sociedad reconozca sus derechos, elimine estereotipos y actúe con respeto. Pondremos en marcha el programa "senior" de empleo para las personas transexuales, así como un Plan especial de Atención al VIH.



066

Formación para la Diversidad.

Realizaremos programas de formación del profesorado en Educación para la Diversidad, así como para adolescentes y jóvenes, padres y madres, con el fin de concienciar en derechos y prevenir fenómenos de exclusión o conductas homofóbicas, bifóbicas y transfóbicas. También elaboraremos protocolos para la plena inclusión del alumnado transexual, y abriremos Aulas Interculturales en donde el alumnado realice actividades identificadas con las diferentes culturas.



12./



120/  **COMPROMISOS**
POR LA REGIÓN QUE MERECE

Empleo digno para el crecimiento sostenible

El trabajo estable y de calidad es nuestra primera y fundamental obligación con quienes aún no han tenido la oportunidad de acceder al empleo, o con aquellas personas que teniéndolo no gozan de un salario y unas condiciones laborales dignas. De ahí que nuestro compromiso, de acuerdo con la Agenda 2030 sea conseguir un empleo pleno y productivo, promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible.

Para ello, debemos cambiar de rumbo sustituyendo un modelo productivo agotado de la Región, por otro más dinámico, que genere trabajos cualificados, seguros e ingresos justos. Que recupere la negociación colectiva y ponga el foco en las personas con más dificultades, estableciendo condiciones para que la conciliación de la vida laboral, personal y familiar no sea un impedimento.

Con esos objetivos pondremos en marcha un **Plan Regional por un Trabajo Digno** que implique cambios normativos, cambios en las políticas, y sobre todo un cambio cultural en el modo de entender el empleo en una sociedad justa y moderna, que permita a trabajadores y trabajadoras ser beneficiarios de la recuperación económica y mejorar sus condiciones de vida.

▶▶ **Acuerdo Social por el Empleo Digno.** 067

Impulsaremos un **Acuerdo Regional** con los agentes sociales para promover la creación y estabilidad en el empleo, el incremento salarial, la mejora de la cualificación, medidas de igualdad de género, la seguridad y salud en el trabajo y la lucha contra la economía irregular. Su principal objetivo será **reducir la tasa de desempleo por debajo del 9%**, para lo que nos proponemos la creación de 58.000 nuevos empleos al final de la legislatura. También promoveremos la **equiparación salarial de la Región de Murcia a la media española**, de la que nos distanciamos en más de 200 euros mensuales. Por otra parte, la Administración Regional establecerá **cláusulas sociales en los contratos públicos**, primando en la adjudicación las buenas prácticas laborales y la igualdad de oportunidades. Igualmente, los incentivos a las empresas que creen empleo estable serán incrementados.

▶▶ **Un Servicio Público de Empleo, moderno, eficiente e integrador.** 068

Centralizará toda la información sobre el mercado de trabajo para actuar con criterios de calidad, celeridad y eficiencia en la intermediación laboral entre la oferta y la demanda de trabajo, asumiendo la gestión del conjunto de las **Políticas Activas de Empleo**. Con ello pretendemos mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y el autoempleo. A su vez, actualizaremos el **Plan de Formación Continua** para personas desempleadas, desarrollando cursos que les proporcionen certificados de profesionalidad acordes con la demanda del tejido productivo. Tanto el **SEF como las Agencias de Desarrollo Local** proporcionarán asesoramiento personalizado, intermediación laboral e itinerarios de inserción individualizados. **El servicio de Orientación Laboral será mejorado** con acciones de búsqueda activa de empleo por internet, habilidades en entrevistas de trabajo, acompañamiento en la búsqueda de empleo o alfabetización informática.

▶▶ **Coordinación del SEF con Universidades y Formación Profesional.** 069

Mejoraremos la coordinación entre el SEF y el ámbito formativo para que los programas para jóvenes ofrezcan el acceso a prácticas profesionales con ayudas económicas.

▶▶ **Plan de Acompañamiento para la inclusión social.** 070

Será promovida la búsqueda activa de empleo de personas en situación de pobreza o exclusión social, a través del apoyo de Empresas de Inserción y entidades del Tercer Sector.

▶▶ **Incentivar la contratación de personas dependientes.** 071

Apoyaremos la labor de los Centros Especiales de Empleo, mediante la bonificación de las cuotas empresariales a la contratación indefinida de personas dependientes con dificultades de inserción.

▶▶ **Lucha contra el fraude laboral.** 072

Crearemos un departamento para evaluar, coordinar, establecer objetivos y luchar contra la economía irregular y el fraude.



13./



Facilitar el empleo a quienes más lo necesitan

Los y las socialistas defendemos las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad y la orientación profesional de personas trabajadoras, fomentando el emprendimiento, el autoempleo y la formación a lo largo de toda la vida.

Por ello, las políticas activas de empleo que impulsaremos contribuirán a la cohesión social, prestando especial atención a la lucha contra la pobreza y la exclusión, y garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.

Para ello pondremos en marcha desde el Servicio de Empleo y Formación, en colaboración con los Ayuntamientos, agentes sociales y representantes de la Economía social el **Programa de Acción Singular para el Empleo**. Éste permitirá aplicar medidas urgentes en favor de las personas que se encuentren en las situaciones de mayor fragilidad, recibiendo una atención personalizada, con orientación e intermediación laboral e itinerarios de inserción individualizados.



Empleo Joven.

073

Elaboraremos un Plan de rescate para los jóvenes que emigraron como los que tuvieron que aceptar contrataciones precarias. A su vez, propiciaremos la contratación de 800 jóvenes universitarios con talento, financiando el 50% de los costes laborales durante los tres primeros años de contrato. También incrementaremos las plazas de Formación Profesional Dual para mejorar las condiciones de empleabilidad. Aumentaremos la eficacia del Plan de Garantía Juvenil con asesoramiento personalizado e intermediación laboral para que, en el menor tiempo posible, los jóvenes reciban una oferta de empleo de calidad.



Ayudas al emprendimiento, igualdad y promoción laboral de las mujeres.

074

Impulsaremos ayudas económicas y facilitaremos microcréditos a mujeres y jóvenes emprendedores ofreciendo orientación y asistencia técnica personalizada. Promoveremos el cumplimiento legal de establecer Planes de igualdad en empresas con más de 50 personas, iguales condiciones de acceso al empleo, establecimiento de categorías profesionales objetivas e iguales salarios en trabajos de igual valor. También promoveremos la incorporación de las mujeres a puestos directivos e intermedios en los ámbitos público y privado.



Formación y Empleo en el ámbito municipal.

075

En convenio con los Ayuntamientos realizaremos un programa que combine formación y empleo para reinsertar a personas mayores de 45 años, en desempleo de larga duración o que pertenezcan a familias con todos sus miembros en paro. Estará conectado a las demandas del mercado de trabajo local y a los programas de empleo público.



Desarrollo del Plan55.

076

Pondremos en marcha un programa específico de formación, recualificación y orientación personalizada a personas desempleadas de larga duración mayores de 55 años, para su inserción en el mercado laboral.



Incremento de incentivos a la contratación indefinida.

077

Serán destinados a empresas que realicen contratos estables a personas desempleadas de larga duración, estableciendo en igualdad de méritos la inserción preferencial a mujeres en puestos donde estén subrepresentadas.



Cláusulas Sociales y apoyo a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.

078

La administración autonómica incluirá cláusulas sociales en sus contrataciones valorando, dentro del marco legal, las ofertas de empresas o entidades que incluyan en su plantilla a personas mayores de 45 años en desempleo de larga duración, jóvenes menores de 30 años, perceptores de Renta Básica de Inserción, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, y familias con todos sus miembros en situación de desempleo. También aumentarán los incentivos para estimular la contratación de personas con discapacidad contando con programas de apoyo e intermediación de entidades del Tercer Sector.



14.1

Una economía sostenible al servicio de las personas



Para las y los socialistas es una prioridad mejorar de las condiciones laborales y lograr un reparto más equitativo de las rentas. Ello requiere iniciar con urgencia una transición del modelo económico actual, mejorando los procesos productivos, las relaciones sociales de producción y el papel que nuestras administraciones públicas.

Necesitamos realizar una mayor inversión en I+D+i, dar un impulso a la ciencia y la tecnología y propiciar el crecimiento del número y dimensión de las empresas, tanto en nuevas actividades como en sectores tradicionales donde tenemos capacidad de expansión mediante su modernización e internacionalización.

El objetivo debe ser impulsar un modelo económico productivo, dinámico y competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo cualificado y comprometido con la igualdad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, porque la transición económica a la que aspiramos será inclusiva y ecológica o no será.

Esta apuesta requiere conectar con nuestras Universidades Públicas y Centros de Investigación, para trasladar sus resultados científicos. Porque la I+D+i favorece el crecimiento de la productividad y del tamaño de las empresas, mejora su competitividad, y las hace más resistentes a las fluctuaciones macroeconómicas. Todo ello se traduce en mayor riqueza y empleo más cualificado y de mayor calidad.

▶▶ 079 Fortalecer la economía inclusiva.

En colaboración con el Gobierno de España seguiremos mejorando las condiciones el trabajo autónomo, reformaremos la ley de emprendimiento, e impulsaremos la Economía Social ofreciendo asesoramiento en la ejecución de programas innovadores de desarrollo y fomento del cooperativismo.

▶▶ 080 Incremento de la base exportadora.

Apoyaremos la internacionalización de las empresas, consolidando las que ya exportan de manera regular. Para ello desarrollaremos la formación y mentorización para la exportación a emprendedores y empresas del sector de la creatividad, los sectores tradicionales y de la tecnología asociada al medio ambiente. Conllevará la asistencia a Ferias Internacionales donde promocionar dichos productos.

▶▶ 081 Pacto Universidad-Empresa-Gobierno.

El Gobierno Regional apostará por la integración de las actividades de la Universidad con las empresas para planificar un futuro sistema regional de Ciencia-Tecnología-Innovación-Mercado, optimizando la colaboración efectiva sobre la visión compartida de la innovación empresarial.

▶▶ 082 Plan para la Transición Ecológica y Economía Circular.

Promoveremos una transición hacia el uso de energías renovables, fundamentalmente la fotovoltaica, desarrollando un Programa de Sostenibilidad Energética que permita reducir en un 23% la energía consumida, fomentando el ahorro y mejorando la competitividad en todos los servicios públicos, y el uso doméstico. A su vez, **fomentaremos en la Región la Economía Circular** para que los productos y materiales empleados en los procesos productivos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos. Destinaremos ayudas para realizar acciones en ámbitos como los plásticos, los residuos agrícolas, alimentarios, industriales, etc., y reincorporarlas al proceso productivo de forma segura.

▶▶ 083 Economía sumergida.

En colaboración con las distintas administraciones lucharemos para combatir el incumplimiento de la legislación laboral y dignificar el trabajo cumpliendo con lo acordado en los convenios colectivos.

▶▶ 084 Acuerdos para una financiación autonómica justa y una Ley de Financiación Local.

Promoveremos un Pacto de Estado que configure un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice recursos financieros suficientes para prestar servicios básicos y revise las reglas de financiación a las CCAA. También propiciaremos un **Pacto de Estado para rebajar el nivel de endeudamiento financiero**, que permita liberar recursos para financiar las nuevas actuaciones que reorienten el cambio de rumbo de nuestra economía. A su vez, consideramos urgente **regular por ley la colaboración financiera de la CARM con los Ayuntamientos** con una mayor participación de estos en un en los ingresos que recibe del Estado en concepto de "Sistema de Financiación Provincial", estableciendo criterios objetivos para su distribución, como la población relativa, la superficie urbana, la dispersión relativa o la capacidad fiscal.



15./

Impulso y consolidación de nuestros sectores económicos



El aprovechamiento del clima y los recursos naturales de nuestra tierra ha conformado una especialización histórica en sectores tradicionales que han sido motor de desarrollo económico de la Región y continúan siendo la base de su tejido productivo.

El PSRM-PSOE apuesta por un modelo productivo apoyado en tres pilares principales: la industria, la agricultura y el turismo. El crecimiento planificado de estos sectores arrastrará un crecimiento general de los servicios y ordenado de la construcción. En definitiva, un modelo más resiliente a las crisis económicas.

Por ello, la consolidación de estos sectores, su especialización e internacionalización, debe ser una apuesta obligada. Sin embargo, para ganar en competitividad, necesitamos apostar por la tecnología y la innovación, pues esto nos permitirá lograr modelos de negocio más dinámicos y sostenibles y la superar su carácter estacional.



085

Organización, Asesoramiento y Renovación del Sector Primario.

Crearemos el Consejo Agrario, Ganadero y Pesquero, integrado por las administraciones y las organizaciones del sector, para ofrecer alternativas que impulsen la productividad y competitividad, compatibles con la sostenibilidad. También pondremos en marcha estrategias de formación que permitan el relevo generacional, la incorporación de mujeres, la capacitación tecnológica, el incremento de la productividad y la comercialización e internacionalización. Impulsaremos el cooperativismo y llevaremos a cabo un Plan estratégico de agricultura y ganadería de montaña, en zonas de secano y de producción ecológica, impulsando prácticas respetuosas con el medio ambiente y optimizando el uso del agua. Crearemos una Dirección General de Política Marítima, con sede en Cartagena, que facilitará tener una visión coordinada del sector pesquero.



086

Protección de la industria autóctona e impulso de nuevos sectores.

Desarrollaremos Planes Sectoriales para mejorar la competitividad de la industria autóctona comarcal, como los sectores agroalimentario, mueble, cuero, calzado, mármol, vinícola o energético. Complementariamente, llevaremos a cabo planes de la industria medioambiental, sobre todo ligada a la gestión del agua, y la industria creativa como videojuegos o software. Para implementar líneas de fabricación avanzada fomentaremos la industria 4.0, con la incorporación de producción inteligente; aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos; integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido; eficiencia en los recursos empleados y fabricación energéticamente eficiente.



087

Profesionalización del Sector Inmobiliario y rehabilitación y regeneración urbana.

Impulsaremos medidas que garanticen un sector mucho más resistente a situaciones de crisis. Para ello incrementaremos los planes de formación en FP Dual, Centros Tecnológicos y Universidades Públicas. También abordaremos, mediante la colaboración estatal y regional, Planes de Rehabilitación de vivienda e infraestructuras públicas y recuperación de áreas degradadas de nuestros pueblos y ciudades. Esto permitirá garantizar la accesibilidad y mejorar el rendimiento energético.



088

Fomento de la Obra Pública.

En colaboración con los Ayuntamientos será elaborado un plan de choque para impulsar la inversión en obra pública que revierta en la mejora de infraestructuras de industria, turismo, centros educativos, sanitarios, sociales, administrativos, patrimonio histórico, agua y carreteras.



089

Reforma de la Ley del Comercio.

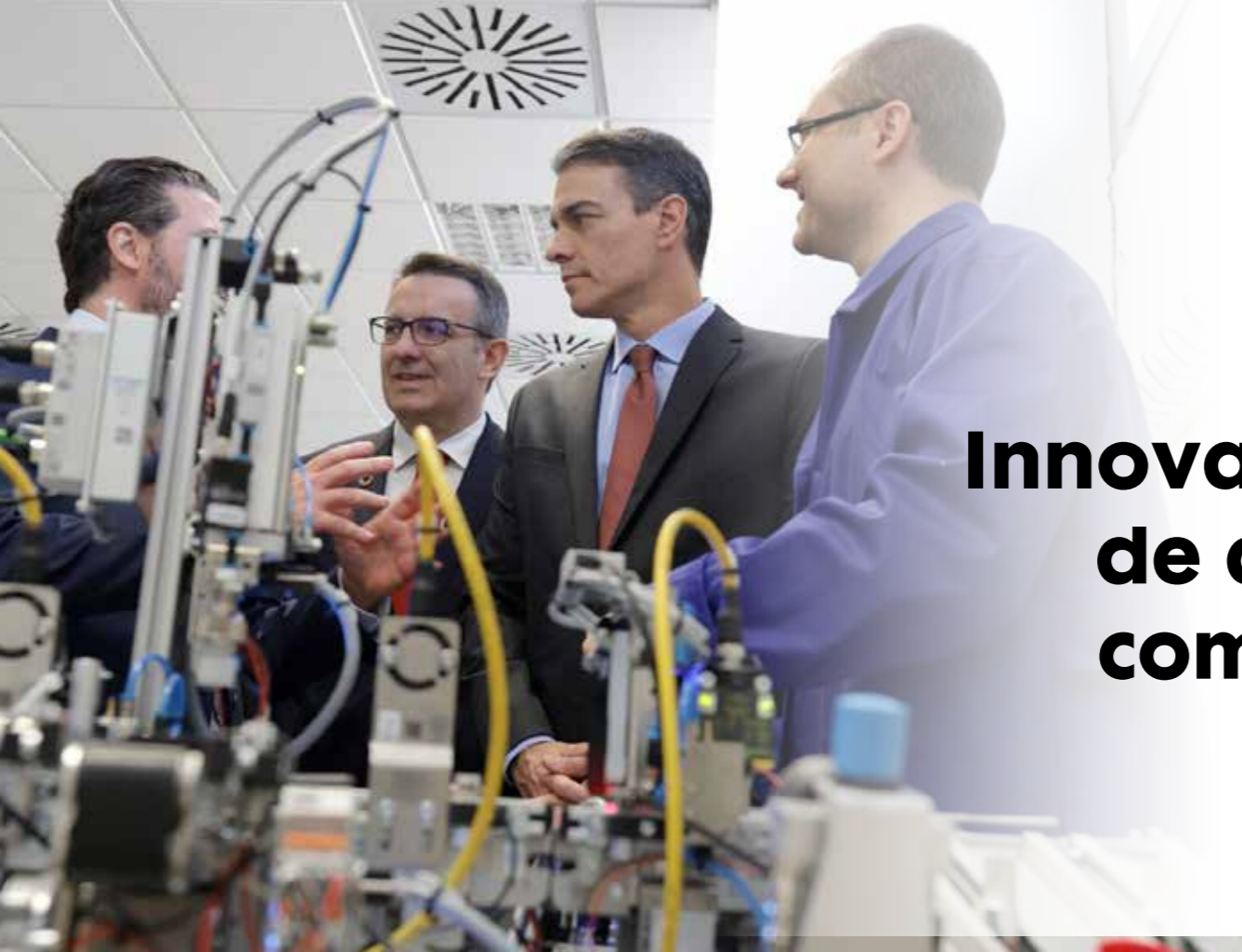
Su actualización ofrecerá respuestas a los problemas y desajustes provocados por la ausencia de políticas comerciales más equilibradas asociadas a la transformación digital, el incremento de la estructura asociativa, la inversión en mejora energética o la celebración de ferias especializadas. También incluirá un programa de financiación a la pyme comercial y autónomos para crear empleos directos e indirectos en el sector del comercio minorista entre 2019-2023.



090

Plan General de Promoción y Excelencia del Turismo.

Impulsaremos convenios con los Ayuntamientos para la mejora de equipamientos e infraestructuras turísticas en la legislatura 2020-2023. Un programa permitirá el desarrollo digital y la innovación y la mejora de posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales con la diversificación de la oferta, acciones de marketing y acuerdos del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia con líneas aéreas y tour operadores que permitan mejorar la conectividad regional. Esto permitirá situar el PIB del sector turístico en el 12,5% en el año 2023, con el consiguiente incremento de empleo y del número de turistas que nos visitan.



16. /

Ciencia e Innovación, motor de desarrollo y competitividad



Es necesario promover las áreas estratégicas de ciencia e innovación para abordar los retos actuales y futuros de la Región, teniendo en cuenta una planificación que impulse el crecimiento y la creación de empleo asociado al conocimiento.

120 /  **COMPROMISOS**
POR LA REGIÓN QUE MERECE

Para ello, es esencial favorecer la inversión en I+D+i, la implantación general de las TIC's y el desarrollo de la economía digital en todos los sectores de actividad para mejorar la productividad, favorecer el crecimiento de las empresas y hacerlas más resistentes a las fluctuaciones macroeconómicas.

Nuestro objetivo es generar y consolidar un Sistema Regional del Conocimiento e Innovación que potencie la transferencia de conocimiento para contribuir al impulso del liderazgo de las empresas y la mejora del modelo competitivo regional, que impulse la modernización de la economía; y que apueste por la Ciencia como pilar indispensable de un nuevo modelo económico, con una gran repercusión en el bienestar social.



091

Pacto por la Ciencia en la Región de Murcia.

Propiciaremos un Pacto Político y Social por la Ciencia, que suponga la convergencia regional con los estándares europeos. Para ello, pondremos en marcha un plan de choque para recuperar y evitar la fuga de talento y potenciar líneas maestras de investigación y transferencia tecnológica en los sectores económicos, tanto tradicionales como emergentes. Este pacto impulsará el sistema de I+D+i hasta alcanzar el 1,5% del PIB regional en cuatro años y la transformación de la Fundación Séneca en un organismo que, dependiente de Presidencia, coordinará los centros y las acciones de investigación científica y tecnológica, configurando sus equipos de trabajo teniendo en cuenta la igualdad de género.



092

Plan de Investigación Estratégico de la Región de Murcia.

En el marco del Pacto por la Ciencia se elaborará un nuevo plan que integre las políticas sectoriales de I+D+i, en sintonía con las políticas estatales y europeas, que apueste por una investigación básica de excelencia, competitiva e internacionalizada, basada en nuestras potencialidades.



093

Estrategia de apoyo a Centros de Investigación Regionales.

Impulsaremos la colaboración entre las dos Universidades Públicas y el CEBAS (CSIC), la dinamización de la investigación del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB), la estabilización de la plantilla del IMIDA y la transferencia de conocimiento entre la Red de Centros Tecnológicos, Parques Científicos, Universidades y empresas.



094

Cooperación pública-privada en la Innovación.

Potenciaremos la investigación colaborativa entre Universidades, Centros de Investigación y empresas para la transferencia de conocimiento y el crecimiento tecnológico de las empresas.



095

Plan de Innovación y nuevas áreas de desarrollo investigador y tecnológico.

Ampliaremos, progresivamente, las líneas de financiación y préstamos a bajo interés para inversiones empresariales en innovación que generen empleo. Por otra parte, junto a las líneas estratégicas de investigación, serán promovidas otras nuevas que puedan ser de interés avanzado, como robotización de los procesos, aplicación del Big Data o el uso de la inteligencia artificial en sanidad.



096

Plan Empresa Digital de apoyo a Pymes y autónomos y Digital Innovation Hubs.

Incrementaremos la puesta a disposición de las pymes y personas autónomas del asesoramiento y recursos formativos necesarios para abordar el proceso de transformación digital de su negocio, con líneas de ayuda que permitan la adopción de servicios TIC. A su vez, como parte del Pacto por la Ciencia, crearemos en la Región de Murcia un Digital Innovation Hub, que permita la imbricación del tejido de conocimiento y productivo.



17./

Infraestructuras y ciudades al servicio del bienestar social



En lo que a ordenación del territorio y concepto de ciudad se refiere, consideramos necesario la construcción de infraestructuras resilientes, capaces de resistir la transformación que el cambio ambiental y el crecimiento poblacional generan en la sociedad.

Es necesario configurar una red moderna y sostenible de comunicación directa con nuestro entorno, que vertebré y facilite los desplazamientos diarios a los centros de trabajo, centros educativos, hospitales, y otros servicios, mejorando el acceso con independencia del lugar de residencia y nivel socioeconómico.

En coordinación con los Ayuntamientos diseñaremos la planificación urbanística, la movilidad local y transporte de pasajeros, la creación de zonas verdes y otros servicios locales que contribuyan a mejorar la cohesión territorial, hacer nuestras ciudades y pueblos más inclusivos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En esta línea, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que propone el Gobierno de España, ofrece certidumbre y confianza tanto a las administraciones públicas como al sector privado para impulsar un nuevo modelo de desarrollo ordenado, igualitario, moderno, y ecológicamente sostenible.



Plan de Infraestructuras.

097

Apostamos por infraestructuras integradas que vertebrén el territorio y favorezcan la cohesión social, el desarrollo económico, la atracción de inversión privada y la generación de empleo. Desarrollaremos un **Plan General de Carreteras** para mejorar las vías autonómicas, con la reparación urgente de las más deterioradas. La licitación de la **Autovía del Norte** permitirá una mejor y más segura conexión en el eje Andalucía-Comunidad Valenciana que discurre por el Valle del Guadalentín y el Noroeste. Consideramos estratégica la ampliación del **Puerto de Cartagena** con la construcción de una nueva terminal de contenedores. También promoveremos el **transporte no motorizado**, creando itinerarios peatonales y una red de vías ciclistas que conecte el casco urbano con localidades, centros de formación, polígonos industriales y lugares de ocio.



Una estructura urbana racional.

098

Es necesario desarrollar un urbanismo responsable y legal y promover un modelo de **ciudad compacta** que mejore la proximidad y accesibilidad de las personas a sus actividades y servicios. También debemos maximizar el uso del **transporte público**, reducir sus costes y hacerlo sostenible. En su conjunto, debemos apostar por **infraestructuras para la calidad de la vida cotidiana** que permita el desarrollo en igualdad del proyecto profesional y personal de mujeres y hombres.



Ciudades inteligentes.

099

La tecnología digital debe usarse de forma inclusiva, como vía para facilitar la calidad de vida de las personas que viven en el medio urbano, estableciendo una comunicación más fluida entre personas, empresas e instituciones, y propiciando la integración con otras ciudades o núcleos poblacionales.



Rehabilitación del parque de edificios públicos y privados.

100

Lograremos mayor eficiencia energética de la edificabilidad estableciendo programas de ayuda de acuerdo con la nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética.



Plan Director de Transporte y convivencia entre taxis y VTCs.

101

El **Plan de Transporte** será definitivamente elaborado garantizando la transparencia y participación ciudadana, atendiendo al interés público, facilitando la accesibilidad a los centros de actividad, mejorando la calidad de las vías, contemplando el respeto

medioambiental y creando una tarifa única con bonos que faciliten la intermodalidad y favorezcan a los colectivos más vulnerables. También acreditaremos la adecuada **convivencia entre taxis y VTCs**, asegurando que los vehículos realizan los servicios para los que están autorizados, evitando el intrusismo y la competencia desleal.



Plan Integral de Ferrocarril para cohesionar la Región.

102

La colaboración del Gobierno de España posibilitará un crecimiento inteligente, sostenible, integrador y competitivo, contemplando:

- El **Corredor Mediterráneo** para el transporte de mercancías y viajeros en Alta Velocidad, es un proyecto estratégico que nos situará en

el eje central de las principales ciudades del Arco Mediterráneo.

- Consolidación y ampliación del **Puerto de Cartagena** como nodo portuario y de integración con las Zonas de Actividades Logísticas de Los Camachos y Murcia.

- Cumplimiento de los compromisos adquiridos de **soterramiento de las vías del AVE** y la integración urbana en Murcia, Cartagena, Lorca y Alcantarilla.

- **Plan de Cercanías** sobre líneas electrificadas, con vehículos no contaminantes, conectando de momento Murcia, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Cieza y Calasparra, aumentando la frecuencia, acortando tiempo de viaje y vertebrando la Región. La Implementación de la **Red de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)** a toda la zona del Mar Menor, favorecerá un sistema de intermodalidad.



18./

Agua, Transición ecológica y sostenibilidad



Queremos avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que nos permita superar los déficits estructurales que presenta nuestra Región en materia ambiental y el progresivo retroceso del mundo rural. Para ello, nuestras políticas estarán alineadas con los objetivos de la Agenda 2030, destinados a lograr un desarrollo sostenible en todo el planeta.

120 /  **COMPROMISOS**
POR LA REGIÓN QUE MERECE

El cambio climático requiere acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras, y para ello debemos proteger el territorio de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles y administrar mejor los recursos naturales.

También tenemos la responsabilidad de construir una Región más equitativa e igualitaria abordando soluciones para dinamizar el medio rural, promoviendo el arraigo poblacional y el relevo generacional, y dotándolo de los servicios necesarios para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.



103

Cumplimiento del Pacto Regional del Agua y garantizar el abastecimiento.

El trasvase Tajo Segura es una infraestructura irrenunciable. Realizaremos la inversión acordada para defender y resolver a medio y largo plazo nuestro déficit hídrico, con una gestión pública que garantice la calidad y disponibilidad del recurso. A su vez, realizaremos un esfuerzo en innovación tecnológica para permitir un mayor ahorro y eficiencia del agua. Para ello, conciliaremos las aportaciones del Trasvase Tajo-Segura con un plan de reutilización del agua depurada alcanzando el 100%, y una red de interconexión del agua de desaladoras públicas, unificando y abaratando el precio.



104

Pacto por la Transición Ecológica y la Sostenibilidad de la Región de Murcia.

Su puesta en marcha permitirá evaluar los aspectos energéticos y medioambientales de nuestro modelo productivo para anticiparnos a los cambios que los nuevos tiempos exigen. Aprobaremos una ley para hacer frente al cambio climático y desarrollaremos programas científicos y tecnológicos que nos permitan impulsar la producción de energías renovables, en especial la energía fotovoltaica, aumentando la eficiencia y el ahorro energético y reduciendo la contaminación atmosférica. También aprobaremos una Ley de Conservación del Patrimonio Natural y de los Espacios Naturales Protegidos para consolidar la Red Natura 2000 como nicho de empleo y riqueza, y desarrollaremos

una política forestal regional, impulsando el Servicio de Prevención de incendios forestales con carácter preventivo. A su vez, adoptaremos medidas para proteger el ecosistema frente a la contaminación y el desarrollo de proyectos urbanísticos en zonas protegidas.



105

Regeneración de la Bahía de Portmán y Restauración ambiental de la sierra minera.

Continuaremos la regeneración de la Bahía de Portman y abordaremos la restauración ambiental de la sierra minera, para garantizar las condiciones adecuadas de salud de la población, eliminar los focos de contaminación y permitir un modelo turístico de calidad.



106

Ley para la Gobernanza y Gestión integral del Mar Menor y área de influencia.

Aprobaremos una Ley de gestión integral de la laguna y su entorno, que partiendo de la premisa "vertido cero", regule los usos y actividades pesqueras, agrícolas, urbanísticas, turísticas y náuticas, para garantizar el desarrollo sostenible de la zona. Contará con órganos de asesoramiento científico y la figura del Defensor del Mar Menor.



107

Protección de los ecosistemas y el bienestar animal.

Intensificaremos esfuerzos junto a la administración local para la protección de los ecosistemas marinos y terrestres y desarrollaremos reglamentariamente la Ley de Bienestar de los Animales de Compañía, fundamentalmente en lo referido al "sacrificio cero" por parte de las entidades locales.



108

Desarrollo Rural Sostenible.

Impulsaremos una Estrategia Regional para proteger, conservar y mejorar la vida en los municipios y núcleos rurales afectados por la despoblación y el envejecimiento. En colaboración con los Ayuntamientos dotaremos a los municipios de menos de 5.000 habitantes de los servicios educativos, sanitarios y sociales que sean necesarios y de sistemas de transporte mancomunados. Potenciaremos la producción agrícola y ganadera sostenible, incorporando el plan de cultivos de montaña y facilitando el desarrollo tecnológico e innovador, así como el desarrollo turístico en complejos que ofrezcan los atractivos naturales. Para combatir el despoblamiento también fomentaremos la contratación y emprendimiento de mujeres y jóvenes.

8.25	3.25	4.8	3	6.05	0.25	14.38
10	25.6	12.59	17.98	15.26	129.85	74.42
20.77	5.86	3.96	5.6	1	0	11.2
1.5	4			0.5	11	6.5
0.5	0	0.37	0	0	0	11.5
53.32	2.36	0.3	1.21		22.06	2.24
9964.76	1106	13945.79	14851.18	17625.5	19138.99	20234.06
211.18	54.91	453.65	229.93	59.97	139.96	299.83
May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov
14016.76	1694.89	12901.21	12625.01	13686.73	213.05	12941.58
1232.46	1046.6	1152.52	1210.19	2180.86	2100	1938.61
3408.59	445.21	3400	2956.12	3779.39	325.32	3003.2
445.02	491.75	442.9	443.92	603	774.39	69
8323.28	228.76	5744.81	4654.11	6468.39	6983.6	60
1859.25	78.12	1914.77	1830.85	2268.69	165.45	2480.84
860.27	13.35	979.59	847.94	1067.62	1163.01	1107.3
561	5.83	515.79	558.06	645.75	549	589.6
390.96	39.2	403.78	402.73	329.75	367.56	313.65
80.6	4	87.88	35.36	74	85.28	56.68
0.99		17.86	1.88	37	1.3	0.71
0.75		0.25	3.70	2.5	0	2.5
313.82	14			710.8	794.06	738.58
308	22.03	191.87	172.88	153.71	119.41	121.48
	14.44	0	20.7	0.19	0	7.47
	16.55	23.4	30.25	28.35	45.7	28.85
	15.4	15.92	29.29	18.99	44.92	88.48

19.7



Calidad democrática y participación ciudadana

La transparencia es una seña de identidad del Partido Socialista pues forma parte de nuestro modo de entender el funcionamiento de las instituciones públicas y su conexión con la sociedad civil. Es un valor esencial de la democracia que permite interactuar y compartir las decisiones. Por ello, defendemos la participación del conjunto de la sociedad en los asuntos generales como una práctica incuestionable.

No debemos permitir que la sociedad permanezca al margen de los asuntos que les atañen, por lo que es necesario fortalecer el vínculo entre las instituciones de la Región y la ciudadanía, siendo más exigentes en el comportamiento de los gestores de lo público.

Los poderes públicos sólo podrán recuperar la confianza social cuando actúen con criterios de honestidad, igualdad, equidad y rendición de cuentas, para lo cual defendemos la ejemplaridad a través de las prácticas de Buen Gobierno como principios esenciales.

▶▶ Plan Estratégico de Transparencia. 109

Ampliaremos la transparencia de las instituciones, aportando información clara y organizada que mejore su acceso, creando canales de interconexión entre las administraciones autonómica y local; facilitaremos programas de formación para que la ciudadanía adquiera los conocimientos básicos de consulta de información y realización de trámites administrativos y pondremos en marcha un Registro Público de Programas Electorales para ponerlos a disposición de la ciudadanía y que pueda realizar un seguimiento de su cumplimiento.

▶▶ Presupuestos Participativos. 110

Regularemos la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos en cuanto a procedimientos y obligaciones de cumplimiento de las Administración Regional, incorporando medidas específicas para que la juventud pueda proponer y opinar sobre cuestiones que les afectan, como el transporte, la cultura, el deporte, la educación o el empleo. Igualmente, potenciaremos la participación de los menores a través de la creación de Ágoras Infantiles, donde los más pequeños puedan participar de manera directa en la toma de decisiones desde su mirada.

▶▶ Iniciativa Legislativa Popular. 111

Reformaremos la Ley regional para reducir a 5.000 las firmas necesarias para la presentación de las iniciativas legislativas ciudadanas y su toma en consideración.

▶▶ Programa de Voluntariado y cogestión de servicios a la comunidad. 112

Gestionaremos un Programa de Voluntariado, en coordinación con el Consejo Regional y Ayuntamientos, mediante convenios que incluyan créditos e incentivos para su colaboración en actividades como acompañamiento a mayores y personas que viven en soledad, colaboración para respiro familiar, tutorías digitales o puntos violeta en eventos.

▶▶ Ley de Buen Gobierno. 113

Impulsaremos una Ley de Buen Gobierno que marque las pautas éticas y de transparencia en el ejercicio del cargo público.

▶▶ Plan de Prevención de la Corrupción. 114

Serán realizadas auditorías internas y la adopción de protocolos de actuación en caso de detectarse indicios de desviación del deber público político o administrativo.



20./

Una Administración Pública moderna y eficiente



El objetivo fundamental de la Administración Pública es mejorar la vida de las personas, pues de su buen funcionamiento depende una adecuada atención sanitaria y protección social pública, una educación pública de calidad, o más seguridad para el conjunto de la población, entre otros servicios.

120/  **COMPROMISOS**
POR LA REGIÓN QUE MERECE

Las y los empleados públicos deben responder ante la sociedad del uso de esta responsabilidad, con la mayor eficacia y eficiencia. Para ello deben contar con la estructura organizativa actualizada y los medios necesarios para atender las demandas sociales de forma satisfactoria.

Por su parte, los órganos directivos deben realizar una permanente evaluación de las políticas públicas, atendiendo a las demandas de servicios de la ciudadanía, actuando con transparencia y rindiendo cuentas de su gestión.

Los y las socialistas consideramos que la Administración Regional debe someterse a una profunda reconversión para responder con criterios de eficiencia y calidad a las necesidades sociales, recuperando la capacidad de innovar para mejorar y estrechar su conexión con la sociedad civil.

▶▶ **Ley del Sector Público Regional y ley de Función Pública.** **115**

Aprobaremos una Ley del Sector Público Regional que permita regular el funcionamiento y la coordinación de la Administración Regional, incluyendo mecanismos de gestión en materia de personal y financiación. Igualmente, urgente es actualizar la Ley de la Función Pública, cuyo objetivo será concretar y ajustar el Estatuto Básico del Empleado Público a la realidad de la administración pública regional, para dotarla de la mejor cualificación y recursos.

▶▶ **Nuevo marco competencial Comunidad Autónoma-Ayuntamientos.** **116**

Un acuerdo entre la Administración Regional y los Ayuntamientos permitirá clarificar las competencias en la prestación de los servicios sociales, educativos, dependencia, juventud, etc.

▶▶ **Un Instituto Autónomo de Administraciones Públicas y Modernizar la Administración.** **117**

El Instituto Autónomo realizará funciones de coordinación e impulso de programas de formación de personal, tareas de investigación y procesos de innovación, mejora de la calidad de los servicios y la colaboración con otras instituciones administrativas. En cuanto a la Modernización de la Administración los objetivos serán la simplificación de procedimientos, fortalecer mecanismos de cooperación interadministrativa, revisar los planes y programas de consejerías, organismos y entes públicos, reforzar los labores de la Inspección de Servicios, etc.

▶▶ **Recuperación de derechos de las y los empleados públicos.** **118**

Será realizado, en el marco de las previsiones legales, un plan Extraordinario de Consolidación de Empleo Público, consensuado mediante el Diálogo Social. Implantaremos medidas de protección de los empleados públicos frente a las injerencias políticas que garantice el ejercicio imparcial de su profesión. Será restablecida la jornada de 35 horas semanales por acuerdo.

▶▶ **Eficacia del gasto público.** **119**

Simplificaremos la estructura y el número de altos cargos, crearemos un Observatorio de las Privatizaciones, analizaremos el conjunto de subvenciones y se desarrollará un Plan de Racionalización del gasto público.

▶▶ **Ley de Gestión de Emergencias.** **120**

Regularemos por Ley la gestión de la coordinación de emergencias en la Región de Murcia para que el conjunto de acciones multisectoriales dirigidas a la protección de la vida e integridad de las personas y los bienes, en situaciones de riesgo o catástrofes tengan la mayor eficacia y eficiencia.

**DECIDE
AVANZAR**



LA REGIÓN QUE MERECE/♥

PSOE

REGIÓN DE MURCIA